



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 11 de julio de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento de los accionistas de DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A. ("Dinamia"), que el día 15 de Julio de 2005 se hará efectivo el pago del dividendo, con cargo a los resultados del ejercicio 2004, aprobado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de Junio de 2005, en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe por acción	0,70
Retención	0,1050
Importe Neto	0,5950

Al estar las acciones representadas por anotaciones en cuenta, la percepción del importe correspondiente al pago del dividendo se hará a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

El pago del citado dividendo se realizará a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL ESPAÑA S.A.

Jorge Mataix
Presidente
Nmás1 Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.
(Sociedad Gestora de Dinamia)